

Acta de Evaluación de propuestas y listado de elegibles preliminar

Convocatoria de desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda 5% del mayor recaudo del SGR

ANTECEDENTES

El Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución No. 40599 del 19 de diciembre de 2025 "Por la cual se establece el plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo incorporados en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026", definió el objeto y alcance territorial de la línea temática denominada "Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda" destinando recursos por valor de CIENTO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$103.737.639.774,20) para financiar proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

A partir de lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT expidió la Resolución No. 0011 del 9 de enero de 2026 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución del plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo, de que trata la Resolución 40599 del Ministerio de Minas y Energía "Convocatoria de desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda", y se adoptan otras disposiciones", la cual fue modificada posteriormente por la Resolución 0211 del 14 de abril de 2026.

En virtud de lo expuesto, la presente convocatoria estuvo dirigida exclusivamente a los municipios habilitados en el Anexo Único del Plan de Convocatorias adoptado mediante la Resolución No. 40599 de 2025. En este sentido, las propuestas debían ser presentadas por aquellos municipios en los que se desarrollan actividades de explotación de los recursos naturales no renovables que representan al menos el 1% de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías - SGR, y en los que se

presenta una disminución en el volumen de recursos naturales no renovables explotados.

Los municipios habilitados y que estuvieran interesados en participar en la asignación de los recursos del 5% del mayor recaudo del SGR, para desarrollar proyectos encaminados al "Desarrollo Empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda", debían cumplir con los parámetros establecidos en el Anexo I. Términos de referencia para la aprobación de proyectos de la Resolución No. 011 de 2026 del MVCT, entre los cuales se encuentran: proponer soluciones de vivienda en la modalidad de mejoramiento (locativas, modulares y/o de servicios públicos); incorporar un componente de fortalecimiento comunitario (actividades que permitan mejorar las capacidades de las organizaciones legalmente constituidas que participen en el proyecto); contar como mínimo con el 90% del número de mejoramientos en la zona rural donde se va a desarrollar e incluir hasta trescientos (300) mejoramientos, de acuerdo con el déficit habitacional cualitativo del área total del municipio descrito en la "tabla No. 1 Mejoramiento por déficit habitacional" de la regla No. 3 del capítulo 6. "Reglas para la presentación de las propuestas" de los términos de referencia de la Convocatoria.

Asimismo, las propuestas debían localizarse en los municipios habilitados y postularse a máximo dos convocatorias sectoriales, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 40599 de 2025: "En todo caso, un municipio podrá presentarse máximo a dos de las convocatorias de las que trata el presente plan. En ese sentido, en la carta de presentación deberá indicar en cuales convocatorias participará, **en caso de que no se aclare solo será válida la participación en las primeras dos convocatorias que se postuló**". Negrilla fuera de texto

Lo anterior, se reiteró en la regla No. 1 del capítulo 6 de los términos de referencia establecidos en la Resolución 0011 de 2026, modificada por la Resolución 0211 de 2026, así: "Verificar que la propuesta se localice en el (los) municipio(s) habilitados de conformidad con la Resolución No. 40599 de 2025 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se establece el plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo incorporados en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026". **Cada municipio podrá postularse a máximo dos convocatorias sectoriales, de acuerdo con lo señalado en la misma resolución.**" Negrilla fuera de texto.

Adicionalmente, los municipios habilitados debían radicar sus propuestas de conformidad con lo previsto en el capítulo “7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” a través del correo electrónico: convocatoriaSGR@minvivienda.gov.co, adjuntando los documentos correspondientes, los cuales se enuncian a continuación:

- Carta de presentación y solicitud de recursos para el proyecto.
- Documento técnico que incluya la sostenibilidad de que trata el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020.
- Presupuesto detallado elaborado atendiendo el principio de programación integral establecido en el artículo 127 de la Ley 2056 de 2020.
- Documentos de la Organización de la Base Comunitaria que participará en el proyecto.
- Para proyectos cofinanciados con recursos diferentes a los del SGR, carta de intención, certificación o acto administrativo que soporte el monto de la cofinanciación, suscrita por parte de quien los aporte.

De conformidad con el cronograma previsto en el capítulo 17 de los términos de referencia, el cual fue objeto de modificación a través de la Resolución 0211 del 14 de abril de 2026 del MVCT, la convocatoria incluye entre las actividades a desarrollar, la radicación de propuestas por parte de los municipios habilitados, proceso que se adelantó entre el 15 de enero y el 15 de abril de 2026. Asimismo, estableció la etapa de subsanaciones de aquellas propuestas que así lo requirieran, la cual se llevó a cabo entre el 16 y el 30 de abril de 2026.

La convocatoria se publicó a través de la web del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, a través del enlace: <https://minvivienda.gov.co/normativa/resolucion-0011-2026> así como su modificación: <https://minvivienda.gov.co/normativa/resolucion-0211-2026-0>

RESULTADOS

Una vez finalizada la actividad de radicación de propuestas, el MVCT recibió un total de ciento dos (102) propuestas por parte de los municipios interesados. De estas,

treinta y un (31) propuestas cumplieron con las reglas y requisitos documentales establecidos en los términos de referencia y resultaron habilitadas alcanzando el puntaje mínimo de setenta (70); mientras que setenta y uno (71) no subsanaron las observaciones realizadas o presentaron una situación especial. El detalle de lo anterior se presenta a continuación:

- PROPUESTAS HABILITADAS:**

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO
1	Antioquia	Briceño	CUMPLE
2	Bolívar	Simití	CUMPLE
3	Bolívar	Hatillo de Loba	CUMPLE
4	Boyacá	Socotá	CUMPLE
5	Boyacá	Boavita	CUMPLE
6	Boyacá	Ráquira	CUMPLE
7	Boyacá	Susacón	CUMPLE
8	Caldas	Victoria	CUMPLE
9	Casanare	Hato Corozal	CUMPLE
10	Casanare	Trinidad	CUMPLE
11	Cesar	San Alberto	CUMPLE
12	Cundinamarca	Pulí	CUMPLE
13	Cundinamarca	Machetá	CUMPLE
14	Cundinamarca	Lenguazaque	CUMPLE
15	Cundinamarca	Cucunubá	CUMPLE
16	Cundinamarca	Villa Pinzón	CUMPLE
17	Cundinamarca	Cogua	CUMPLE
18	Cundinamarca	Suesca	CUMPLE
19	Cundinamarca	Pacho	CUMPLE
20	Huila	Villavieja	CUMPLE
21	Huila	Tarqui	CUMPLE
22	Huila	Íquira	CUMPLE
23	Huila	Tesalia	CUMPLE

24	Nariño	Ipiales	CUMPLE
25	Norte de Santander	Cácota	CUMPLE
26	Norte de Santander	Herrán	CUMPLE
27	Norte de Santander	Durania	CUMPLE
28	Tolima	Alvarado	CUMPLE
29	Tolima	Chaparral	CUMPLE
30	Tolima	Flandes	CUMPLE
31	Tolima	Espinal	CUMPLE

Tabla No. 1 Municipios que se presentaron a la convocatoria "Desarrollo Empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda" en estado CUMPLE

Fuente: equipo técnico, Dirección de Vivienda Rural

• PROPUESTAS NO HABILITADAS

En el desarrollo de la convocatoria, algunas propuestas no quedaron en estado CUMPLE debido a diferentes situaciones las cuales se describen a continuación:

- NO SUBSANÓ, en aquellos casos que entregando subsanaciones no alcanzó a cumplir con todos los requisitos.
- NO PRESENTÓ SUBSANACIONES, en aquellos casos donde no se evidencia entrega de subsanaciones.
- PRESENTÓ SUBSANACIONES EXTEMPORÁNEAS, en aquellos casos donde la radicación de las subsanaciones se realizó por fuera de los tiempos establecidos en el cronograma previsto en el capítulo 17 de los términos de referencia, el cual fue objeto de modificación a través de la Resolución 0211 del 14 de abril de 2026 del MVCT (después del 30 de abril del 2026).
- SE PRESENTÓ A DOS CONVOCATORIAS DIFERENTES Y PREVIAMENTE AL SECTOR VIVIENDA, de conformidad con la Resolución No. 40599 de 2025 y la regla No. 1 del capítulo 6 de los términos de referencia (información remitida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP).

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO
1	Antioquia	Anzá	NO SUBSANÓ



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

2	Antioquia	Caracolí	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
3	Antioquia	Amagá	NO SUBSANÓ
4	Antioquia	Sonsón	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
5	Antioquia	Anorí	NO SUBSANÓ
6	Antioquia	Don Matías	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
7	Antioquia	San Luis	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
8	Antioquia	Amalfi	NO SUBSANÓ
9	Antioquia	Barbosa	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
10	Antioquia	Puerto Nare	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
11	Antioquia	Maceo	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
12	Antioquia	Venecia	NO SUBSANÓ
13	Bolívar	Mompós	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
14	Bolívar	Margarita	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
15	Bolívar	Córdoba	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
16	Bolívar	Regidor	NO SUBSANÓ
17	Bolívar	Cantagallo	NO SUBSANÓ
18	Bolívar	Santa Rosa	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
19	Boyacá	Corrales	NO SUBSANÓ
20	Boyacá	Panqueba	NO SUBSANÓ
21	Boyacá	San Mateo	NO SUBSANÓ
22	Boyacá	Sativasur	NO SUBSANÓ
23	Boyacá	Chivata	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
24	Boyacá	Motavita	NO SUBSANÓ
25	Boyacá	Gámeza	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
26	Boyacá	Tópaga	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

			CONVOCATORIAS
27	Caquetá	Solano	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
28	Casanare	San Luis de Palenque	NO SUBSANÓ
29	Casanare	Nunchía	NO SUBSANÓ
30	Cauca	Morales	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
31	Cauca	Cajibío	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
32	Cauca	El Tambo	NO SUBSANÓ
33	Cauca	Timbiquí	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
34	Cesar	Aguachica	NO SUBSANÓ
35	Córdoba	Puerto libertador	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
36	Córdoba	Pueblo Nuevo	NO SUBSANÓ
37	Cundinamarca	Ubaté	NO SUBSANÓ
38	Cundinamarca	Sutatausa	NO SUBSANÓ
39	Cundinamarca	Tausa	NO SUBSANÓ
40	Cundinamarca	Zipaquirá	NO SUBSANÓ
41	Huila	Campoalegre	NO SUBSANÓ
42	Huila	Paicol	NO SUBSANÓ
43	Huila	Aipe	EXTEMPORÁNEO - 01/05/26 12:03 a.m
44	Huila	Palermo	NO SUBSANÓ
45	Huila	Garzón	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
46	La Guajira	Barrancas	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
47	La Guajira	Hatonuevo	NO SUBSANÓ
48	Meta	Barranca de Upía	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
49	Meta	Cabuyaro	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

50	Nariño	Nariño	NO SUBSANÓ
51	Nariño	Los Andes	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
52	Norte de Santander	El Zulia	NO SUBSANÓ
53	Norte de Santander	Mutiscua	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
54	Putumayo	Orito	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
55	Santander	Landázuri	NO SUBSANÓ
56	Santander	Rio Negro	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
57	Santander	Barrancabermeja	NO SUBSANÓ
58	Santander	San Miguel	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
59	Santander	Enciso	NO SUBSANÓ
60	Santander	Encino	NO SUBSANÓ
61	Santander	Puerto Wilches	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
62	Sucre	La Unión	NO SUBSANÓ
63	Sucre	San Luis De Sincé	NO SUBSANÓ
64	Sucre	San Pedro	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
65	Sucre	Sucre	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
66	Sucre	Ovejas	NO SUBSANÓ
67	Tolima	Anzoátegui	NO SUBSANÓ
68	Tolima	Coyaima	SE PRESENTÓ A MÁS DE DOS CONVOCATORIAS
69	Tolima	Icononzo	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
70	Tolima	Ataco	NO SUBSANÓ
71	Valle del Cauca	La Cumbre	EXTEMPORÁNEO - 01/05/26 12:02 a.m

Tabla No. 2 Municipios que se presentaron a la convocatoria "Desarrollo Empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda" en estado NO HABILITADO

Fuente: equipo técnico, Dirección de Vivienda Rural

- **PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS**

De conformidad con el cronograma previsto en el capítulo 17 de los términos de referencia, el cual fue objeto de modificación a través de la Resolución 0211 del 14 de abril de 2026 del MVCT, el plazo para la radicación de las propuestas se estableció hasta el 15 de abril de 2026, en este sentido, se relacionan las propuestas que radicaron de manera extemporánea:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA RADICACIÓN	HORA
1	Caldas	La Dorada	16/04/2026	12:03 a.m.
2	Santander	Cimitarra	16/04/2026	1:05 a. m.
3	Antioquia	Apartadó	16/04/2026	5:33 p. m.
4	Valle del Cauca	Jamundí	16/04/2026	7:49 p. m.
5	Magdalena	Remolino	16/04/2026	8:21 p. m.
6	Meta	Puerto López	17/04/2026	5:44 p. m.
7	Meta	Acacias	17/04/2026	7:32 p. m.
8	Norte de Santander	San Cayetano	17/04/2026	10:02 a. m.

Tabla No. 3 Municipios que se presentaron extemporáneamente a la convocatoria "Desarrollo Empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda"

Fuente: equipo técnico, Dirección de Vivienda Rural

PROCESO DE EVALUACIÓN Y LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES

Para realizar la evaluación de las propuestas habilitadas, se aplicaron los criterios generales y sectoriales establecidos en el capítulo "11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS" de los términos de referencia; arrojando los siguientes resultados (se adjunta ficha de evaluación de cada propuesta radicada):

Teniendo en cuenta los recursos dispuestos para la presente convocatoria, se procede a organizar las propuestas en estricto orden descendente resultado de la evaluación, hasta agotar su disponibilidad.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTAJE	VALOR 5% Mayor recaudo	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	Norte de Santander	Cácota	143,65	\$ 15.935.811.666	\$ -	\$ 15.935.811.666



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

2	Huila	Villavieja	143,47	\$ 7.894.892.501	\$ -	\$ 7.894.892.501
3	Cundinamarca	Pulí	139,78	\$ 6.163.185.600	\$ -	\$ 6.163.185.600
4	Boyacá	Socotá	138,02	\$ 15.926.300.444	\$ -	\$ 15.926.300.444
5	Norte de Santander	Herrán	136,88	\$ 1.497.023.775	\$ 78.790.725	\$ 1.575.814.500
6	Bolívar	Simití	134,04	\$ 8.543.323.275	\$ -	\$ 8.543.323.275
7	Boyacá	Boavita	132,04	\$ 2.743.117.500	\$ -	\$ 2.743.117.500
8	Huila	Tarqui	130,39	\$ 7.894.892.500		\$ 7.894.892.500
9	Cundinamarca	Machetá	130,37	\$ 5.075.888.158	\$267.152.008	\$ 5.343.040.166
10	Huila	Íquira	129,61	\$ 10.521.630.000	\$ -	\$ 10.521.630.000
11	Bolívar	Hatillo de Loba	129,29	\$ 13.657.059.000	\$ -	\$ 13.657.059.000
12	Antioquia	Briceño	126,04	\$ 2.684.192.500	\$ -	\$ 2.684.192.500
13	Norte de Santander	Durania	125,25	\$ 14.114.749.050	\$ -	\$ 14.114.749.050
14	Boyacá	Ráquira	124,44	\$ 13.204.187.500	\$ -	\$ 13.204.187.500
15	Casanare	Hato Corozal	122,78	\$ 4.024.363.400	\$211.808.600	\$ 4.236.172.000
16	Tolima	Alvarado	121,76	\$ 9.648.145.633	\$ -	\$ 9.648.145.633
17	Boyacá	Susacón	121,09	\$ 5.060.881.650	\$270.000.000	\$ 5.330.881.650
18	Cundinamarca	Lenguazaque	119,76	\$ 2.654.428.514	\$139.706.763	\$ 2.794.135.277
19	Huila	Tesalia	118,45	\$ 7.894.892.500	\$ -	\$ 7.894.892.500
20	Tolima	Chaparral	115,45	\$ 10.680.430.000	\$570.000.000	\$ 11.250.430.000
21	Casanare	Trinidad	113,27	\$ 6.500.999.680	\$ -	\$ 6.500.999.680
22	Cundinamarca	Cucunubá	112,65	\$ 2.654.428.514	\$139.706.763	\$ 2.794.135.277
23	Cundinamarca	Villa Pinzón	111,37	\$ 6.459.258.000	\$ -	\$ 6.459.258.000
24	Cundinamarca	Cogua	108,58	\$ 5.339.384.797	\$281.020.253	\$ 5.620.405.050



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

25	Cesar	San Alberto	105,86	\$ 10.548.969.920	\$ -	\$ 10.548.969.920
26	Caldas	Victoria	105,72	\$ 10.942.615.000	\$ -	\$ 10.942.615.000
27	Cundinamarca	Suesca	101,42	\$ 2.178.752.666	\$ -	\$ 2.178.752.666
28	Nariño	Ipiales	99,3	\$ 8.791.488.800	\$ -	\$ 8.791.488.800
29	Cundinamarca	Pacho	98,09	\$ 10.714.763.333	\$ -	\$ 10.714.763.333
30	Tolima	Flandes	94,13	\$ 5.305.248.333	\$ -	\$ 5.305.248.333
31	Tolima	Espinal	89,46	\$ 5.277.715.000	\$ -	\$ 5.277.715.000

Tabla No. 4 Puntajes obtenidos y listado preliminar de elegibles de los municipios habilitados en la convocatoria

"Desarrollo Empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda"

Fuente: equipo técnico, Dirección de Vivienda Rural.

NOTA 1: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Anexo 1. Términos de referencia para la aprobación de proyectos.

NOTA 2: En caso de que el valor del proyecto de inversión postulado tenga alguna variación después de la publicación de la lista de elegibles, el monto de la fuente "5% de mayor recaudo" no podrá exceder el valor señalado en la carta de presentación o en la de subsanación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Nota del capítulo 15 del Anexo 1. Términos de referencia para la aprobación de proyectos.

PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES DEL LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo señalado en el capítulo 15 del Anexo 1. Términos de referencia para la aprobación de proyectos, el cronograma contempla un período en el cual los municipios podrán solicitar aclaraciones y/o modificaciones en caso de dudas o inconformidades respecto al listado preliminar de elegibles. Una vez resueltas las solicitudes, se procederá con la publicación del listado definitivo de proyectos elegibles, de acuerdo con el cronograma.



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

La solicitud de aclaración y/o modificación deberá ser remitida al correo electrónico:
convocatoriaSGR@minvivienda.gov.co

Se firma a los 14 días del mes de mayo 2026.

CARLOS MANRIQUE

Comité evaluador

SEBASTIAN JIMENEZ PINZON

Comité evaluador

ADRIANA DEL PILAR ALVAREZ

Comité evaluador

**NATHALY ALEXANDRA BAUTISTA
RODRIGUEZ**

Comité evaluador

CRISTIAN DAVID ESPITIA SIERRA

Comité evaluador

MARIA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ

Comité evalua

ESTEFANY LUCIA GARCIA OVIEDO


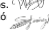
Comité evaluador

**RICARDO ANDRÉS CÁRDENAS
RODRÍGUEZ**

Comité evaluador

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	21/02/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	6:13 p.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	71,65				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	Desarrollo de mejoramientos de vivienda rural en el municipio de Cáocota, Norte de Santander								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No SI	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Cáocota	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	300	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	300	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Norte de Santander			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cáocota	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?			SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE	VALOR		VIGENCIA
\$ 15.935.811.666,00	5% Mayor recaudo	2025-2026				Propios			
TOTAL SGR			\$ 15.935.811.666,00			TOTAL OTRAS FUENTES		\$ -	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			\$ 15.935.811.666,00						
					Fecha de emisión de Concepto		06/03/2026 26/03/2026 01/04/2026		
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				Asociación comunal de juntas municipio de Cáocota, Departamento de Norte de Santander	901-477-799	Brayan Armando Araque Florez	1.094.283.265		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratar de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratar de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares an déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	71,65					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				143,65					
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Sebastián Jiménez Pinzón								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA											
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:											
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	26/03/26	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	5:33 p.m.	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)		46,45					
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, PARA POBLACIÓN CAMPESINA VULNERABLE, ORIENTADO AL DESARROLLO RURAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA										
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localivo B. Servicios adicionales C. Modular	No Si Si	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad				
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía Municipal de VILLAVIEJA	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0		
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	HUILA			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	VILLAVIEJA	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		SI			
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda										
FUENTES DE FINANCIACIÓN											
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES					
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE		VALOR		VIGENCIA	
\$ 7.894.892.500,00	5% Mayor recaudo	2025-2026									
TOTAL SGR		\$ 7.894.892.500,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$ 7.894.892.500,00						
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			Fecha de emisión de Concepto								
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS											
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:				
				"ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMunal DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	901.060.529-9	LUIS HUMBERTO SOTTO SUAZA	1.081.183.067				
CALIFICACIÓN											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE							
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2							
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1							
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2							
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2							
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la	1 punto	SI	1							
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0							
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1							
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(s) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0							
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1							
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2							
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL							
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO								
	100%	40 puntos	SI	40							
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	71,47							
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10							
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10							
				TOTAL							
				143,47							
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espitia Sierra									
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT											

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROYECTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	25/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	8:46 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	67,78				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROYECTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PULLI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo No B. Servicios públicos No C. Modular Si		FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Pulli	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	160	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Pulli	LA PROYECTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40998 DE 2025 DEL MME?			SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE	VALOR	VIGENCIA	
\$ 6.163.185.600,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR		\$ 6.163.185.600,00	TOTAL OTRAS FUENTES				\$	-	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						\$ 6.163.185.600,00			
						Fecha de emisión de Concepto		31/03/2026 08/04/2026 09/04/2026	
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
			Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Pulli, departamento Cundinamarca.		NIT: 9 0 1 1 8 2 0 2 7 - 7	Sandra Janneth Castillo Rincón	52.344.686		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROYECTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con Jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la asociación comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(s) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	67,78					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				139,78					
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios  Sebastián Jiménez Pinzón 								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - RIVIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	15/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	11:34 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	66,02				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA RURAL PARA REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	S No S	FASE DEL PROYECTO:		Fase II: Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriénta	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Socotá	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS META DEL INICIADOR (DEL PRODUCTO)	300	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL:	300	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA:	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Boyacá	MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Socotá	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 4699 DE 2025 DEL IMBE?		SI			
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impuesto comunitario en el sector vivienda								

FUENTES DE FINANCIACIÓN									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA			
\$ 15.926.309.444,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR		\$ 15.926.309.444,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:				E15.926.309.444,00					
				Fecha de emisión de Consejo		26/03/2026 07:04:20Z 10842026			

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA						
Junta de acción comunal de la vereda Cruzada	900176871-0	Marika Soto Orozco	52.065.769						
Junta de acción comunal de Cocuy de Jordán	900176877-6	Ise Vega Pirada	46.353.555						
Junta de acción comunal sector el Pájar de la vereda de Masca	4254833-8	José Babino Pisachoa Gallo	4.254.682						
Junta de acción comunal de Héro Pájar	900176884-6	Bautista Bentez Croyenche	4.255.550						
Junta de acción comunal de la vereda Morro Varitas	900176899-4	Javier Albarrañ Durán	79.866.738						
Junta de acción comunal vereda Héro Cocuy	900176792-6	Juan Sotero Fernandez	74.389.331						
Asociación de productores agropecuarios del municipio de Socotá "AGROSOCOTÁ"	901020692-0	Pablo Montoya Romero	80.415.136						
Asociación campesina ASOPROCOAGUAS	901883845-8	Diana Quirina Gomez	46.455.173						

CALIFICACION				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la emprendedora.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planeadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (Si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	66,02
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta está calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				138,02
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios. Sebastián Jiménez Pinzón.		

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

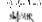

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINVIENDA										
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA										
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10 de abril de 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	9:20 p.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	62,88					
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE HERRÁN									
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:	Fase II-Facilidad				
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Herrán	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	30	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	30	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0	
DEPARTAMENTO(S) EN EL(LOS) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Norte de Santander			MUNICIPIO(S) EN EL(LOS) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Herrán		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO(S) HABILITADO(S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2026 DEL MME?		Si	
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda									
FUENTES DE FINANCIACIÓN										
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					OTRAS FUENTES					
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA				
\$ 1.497.023.775,00	5% Mayor recaudo	2025-2026		Proyectos	\$ 78.790.725,00	2026				
TOTAL SGR					\$ 1.497.023.775,00	TOTAL OTRAS FUENTES				\$ 78.790.725,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:					\$ 1.575.814.500,00					
					Fecha de emisión de Concepto					14/04/2026 20:04:2026 29/04/2025 30/04/2026

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDOS						
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Si	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NTT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	
		Asociación de mujeres Agroindustriales, Aprovechadas, productoras de hongos, Artesanas, Gastronómicas y protectoras del Medio Ambiente de Herrán ASOAGROHAGASMA	901907493-1	Morayma Socorro Gómez	27.732.386	

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	Si	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	Si	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	Si	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	Si	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	Si	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	Si	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	Si	2
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	Si	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	Si	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	Si	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	Si	62,88
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	Si	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	Si	10
TOTAL				136,88
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios Cristian Espitia Sierra		
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT				

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO BSR - MINIVIENDA							
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA							
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	7/04/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	4:05 p. m.	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%):	62,04		
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	DESARROLLO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SIMTÍ - BOLÍVAR						
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localidad B. Servicios públicos C. Mixto	SI	Fase 01-Factibilidad		
REGIÓN BGR:	Región Caribe	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcalda municipal de Simtí	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL:	200
DEPARTAMENTOS EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Departamento Bolívar			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Simtí	LA PROPUESTA DE LOCALIDAD EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 4699 DE 2023 DEL MME?	SI
LÍNEA DE INVERSIÓN:	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda						
FUENTES DE FINANCIACIÓN							
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD		OTRAS FUENTES		
VALOR	ABONACIÓN	BENEFICIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIDENCIA	
\$ 8.643.323.274,74	5% Mayor recaudo	2025-2026					
TOTAL BGR			\$ 8.643.323.274,74	TOTAL OTRAS FUENTES	\$		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			Fecha de emisión de Concepto		13/04/2024 23/04/2026		

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS						
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CEDEÑA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	VALOR	VIDENCIA	OTROS
Junta de acción comunal corregimiento Montemay	82002067-0	Cesar Nerey González Velázquez	3.984.946			
Junta de acción comunal corregimiento Arroyo Mata	90011008-3	Yanely Callego Zambrano	40.861.895			
Junta de acción comunal corregimiento Cerro de Venancio	90009704-8	Ornel Enrique Navarro Parado	3.984.014			
Junta de acción comunal corregimiento El garzón	82004221-7	José Manuel Muñoz Arango	3.984.140			
Junta de acción comunal corregimiento La Salada	90006784-7	Carlen Galvis Guavara	3.984.523			
Junta de acción comunal corregimiento Las Brisas	90004133-4	Alba Yaneth Rodríguez Hoyá	23.151.020			
Junta de acción comunal corregimiento San Blas	820004342-1	Robinson Quiñán Cuervo	1.049.019.596			
Junta de acción comunal corregimiento San Jacinto	90007208-6	Jenny Andrea Chirata Zubiate	1.049.026.484			
Junta de acción comunal corregimiento San Luis	80000103-2	José Miguel Carreira Quiñonez	3.984.920			
Junta de acción comunal corregimiento Santa Lucía	90004768-4	Edgar Ernesto Alfonso Muñoz	7.524.886			
Junta de acción comunal corregimiento El Bosque	90000603-2	Ismael Enrique Piedra Sierra	3.984.852			
Junta de acción comunal vereda El garzón	90010123-1	Mirna Judith Navarro Hernández	32.853.297			
Junta de acción comunal vereda La Vie	90011008-1	Robinson Quiñán	61.466.384			
Junta de acción comunal vereda El porvenir	90004788-4	Leonel Hernando Hernández	73.225.054			
Junta de acción comunal vereda El silencio	90004734-3	Pedro Pablo Rojas Flores	3.984.188			
Junta de acción comunal vereda Puerto Garibaldi	90005857-8	Emilia Moreno Palacios	11.780.142			
Junta de acción comunal Vereda La maya	90018443-9	Wilson Ymer Bobbio Galvez	13.571.161			

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 puntos	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoren las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta, (a) es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	62,04
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				134,04
Evaluadores:		María Fernanda Cepeda G.  Nathaly Bautista Rodríguez 		


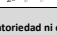
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	26 de marzo de 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	8:01 a.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	60,04				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES RURALES EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA-BOYACA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	6	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:		Fase II-Facibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Boavita	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL(AOS) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Boyacá			MUNICIPIO (S) EN EL(AOS) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Boavita		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								

FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			OTRAS FUENTES						
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA			
\$ 2.743.117.500,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR			\$ 2.743.117.500,00	TOTAL OTRAS FUENTES	\$	-			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			\$ 2.743.117.500,00						
Fecha de emisión de Concepto:				31/03/2026 15/04/2026 20/04/2026 28/04/2026 29/04/2026					

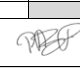
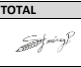
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL RIO ABAJO	9 0 0 4 2 6 3 8 1 5	ALFREDO BAEZ GOMEZ	4.080.294				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CACHAVITA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	901.027.565-5	Jaidier Jairo Diaz Arias	1.002.725.848				

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratar de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratar de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la comunidad beneficiaria.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	60,04
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				132,04

Evaluadores: Adriana Alvarez Palacios 
 Sebastián Jiménez Pinzón 

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROYECTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	27/03/26	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	12:33:00	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	58,39				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROYECTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, PARA POBLACIÓN CAMPESINA VULNERABLE, ORIENTADO AL DESARROLLO RURAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No SI	FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de TARQUI.	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	HUILA				MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	TARQUI	LA PROYECTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE	VALOR		VIGENCIA
\$ 7.894.892.500	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR			\$ 7.894.892.500,00			TOTAL OTRAS FUENTES \$ 57.894.892.500,00			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						Fecha de emisión de Concepto			
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDOS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA	800.227.840-8	Jhon Hermerzon Murcia Lombardo	83.232.542		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROYECTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(s) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	58,39					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
				TOTAL 130,39					
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espita Sierra							
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	20/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	3:36 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	56,37				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DEMACHETA, CUNDINAMARCA.								
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	SI SI SI	FASE DEL PROYECTO:		Fase III Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Machetá	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Machetá		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD			FUENTE	VALOR	VIGENCIA	
\$ 5.075.888.158,34	5% Mayor recaudo	2025-2026	Alcaldía Municipal de Machetá			Propios	\$ 267.152.008,33	2026	
TOTAL SGR			TOTAL OTRAS FUENTES			\$ 55.343.040.166,67		\$ 267.152.008,33	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						\$ 55.343.040.166,67			
					Fecha de emisión de Concepto		27/03/2026 20/04/2026 27/04/2026 28/04/2026		
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS RURALES DE MACHETA - ASORU	901.031.555-7	Sandra Milena Bernal Sanabria	1.072.446.481		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratar de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratar de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	SI	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares an déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	56,37					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
				TOTAL	130,37				
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Sebastián Jiménez Pinzón  								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 8% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	26/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	3:12 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL: (%)	57,29
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	DESARROLLO DE MEJORAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA - BOLIVAR				
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	SI No SI	FASE DEL PROYECTO: Fase III-Factibilidad
REGIÓN SGR:	Región Caribe	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Hatillo de Loba	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	260
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Departamento de Bolívar			MUNICIPIO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Hatillo de Loba
LÍNEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda				

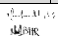
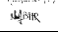
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FUENTES DE FINANCIACIÓN	
VALOR	ASIGNACIÓN	ENTIDAD	OTRAS FUENTES
13.657.059.000,00	5% Mayor recaudo	2025-2026	
TOTAL SGR	\$ 13.657.059.000	TOTAL OTRAS FUENTES	\$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$13.657.059.000,00		

Fecha de emisión de Concepto	31/03/2026 15:04/2026 05:05/2026
------------------------------	----------------------------------

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS	
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SI
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	ASOCIACIÓN DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE HATILLO DE LOBA ASQUJUNTAS
NIT:	902054827
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	VICTOR MANUEL HIDALGO SILVA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	13850956

CALIFICACION

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	57,29
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta este calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				129,29

Evaluadores: María Fernanda Cepeda G. 
Nathaly Bautista Rodríguez 

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	3/03/26	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	16:42:00	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL AREA TOTAL (%)		54,04			
MEJORAMIENTOS EN VIVIENDAS RURALES HABITADAS POR MUJERES EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA									
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:									
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Eje Cafetero	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de BRICEÑO.	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	ANTIOQUIA			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	BRICEÑO		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	FUENTE			VALOR		VIGENCIA	
\$	2.684.192.500	5% Mayor recaudo 2025-2026							
TOTAL SGR			TOTAL OTRAS FUENTES						
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			\$ 2.684.192.500,00			\$ 2.684.192.500,00			
FECHA DE EMISIÓN DE CONCEPTO									
FOJAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
El proyecto incluye organizaciones comunitarias		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA			
			Junta de Acción Comunal Chonitos	900401970-5	RAÚL HUMBERTO VILLA ARENAS	15.326.522			
			JAC vereda el resbaldo sector patiso	91848945-3	Alba Nelly Sossa	1.000.768.619			
			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LAS ALBAS	800062543-5	Eneidy Alcides Gutierrez	1.023.801.801			
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la comunidad.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	54,04					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				126,04					
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espitia Sierra								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA										
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:										
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10/04/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	9:35 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	53,25					
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE DURANIA									
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No SI	FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad				
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Durania	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	267	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	267	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0	
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Norte de Santander			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	DURANIA	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?			SI	
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda									
FUENTES DE FINANCIACIÓN										
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS				OTRAS FUENTES						
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR		VIGENCIA			
\$ 14.114.748.050,00	5% Mayor recaudo	2025-2026								
TOTAL SGR				\$ 14.114.748.050,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:				\$14.114.748.050,00						
				Fecha de emisión de Concepto		16/04/2026 30/04/2026 06/05/2026				

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDOS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA			
			ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE DURANIA	900653885-8	JUAN VICENTE ACEVEDO PEREZ	5.440.755			

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	53,25
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				125,25
Evaluadores:	Sebastián Jiménez Pinzón Adriana Álvarez			
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT				

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10 de abril de 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	6:15 p.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	52,44				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DERAQUIRA, BOYACÁ								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo No B. Servicios públicos No C. Modular Si		FASE DEL PROYECTO:		Fase II- Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Ráquira	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	250	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	250	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Boyacá			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Ráquira		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE	VALOR	VIGENCIA	
\$ 13.204.187.500,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR			\$ 13.204.187.500,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$	\$	-	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						\$13.204.187.500,00			
						Fecha de emisión de Concepto		13/04/2026 28/04/2026 29/04/2026	
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDOS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		Si		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DERAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	820003810-8	GABRIEL ALFONSO MARTINEZ PINILLA	4.223.027		
CALIFICACION									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratar de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratar de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares an déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	52,44					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
				TOTAL	124,44				
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Sebastián Jiménez Pinzón								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

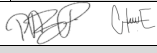
CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	6 DE ABRIL 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	2:56 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	48,78				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo No B. Servicios públicos No C. Modular Si		FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región del Llano	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Hato Corozal	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	80	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	80	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Casarene			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Hato Corozal		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD		FUENTE	VALOR	VIGENCIA		
\$ 4.024.363.400,00	SGR- Emprendimiento y Generación de Empleo 5% mayor Recaudos	2025-2026	Municipio de Hato Corozal		Propios	\$ 211.808.600,00	2026		
TOTAL SGR			TOTAL OTRAS FUENTES			\$ 211.808.600,00			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						\$ 4.236.172.000,00			
					Fecha de emisión de Concepto		9/04/2026 20/04/2026 30/04/2026		
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		Si		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	900.072.675	BLADIMR CORDERO	7.361.059		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	Si	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	Si	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	Si	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	Si	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	Si	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	Si	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	Si	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	Si	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	Si	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	Si	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	Si	48,78					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	Si	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	Si	10					
TOTAL				122,78					
Evaluadores:	Ricardo Cardenas Laura Hidalgo								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR REGALDO SGR - MINIVIENDA										
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:										
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	20/03/25	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	5:12 pm.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	49,76					
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	Apoyo al programa acceso a soluciones de vivienda mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en los hogares de la zona rural en el municipio de Alvarado Tolima									
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Facilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Alvarado	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	180	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	180	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0	
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Tolima			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Alvarado		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 46999 DE 2025 DEL MME?			
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda									
FUENTES DE FINANCIACIÓN										
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES				
VALOR	ADICIÓN	BIENIO	ENTIDAD			FUENTE				
\$ 9.648.145.633,27	5% Mayor regalado	2025-2026								
TOTAL SGR			\$ 9.648.145.633,27	TOTAL OTRAS FUENTES			\$			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						\$ 9.648.145.633,27				
						Fecha de emisión de Concepto				
						14/04/2026 25/04/2026 29/04/2025 30/04/2026				
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS										
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA			
			ASOCIACION DE JUNTAS DE MUNICIPIO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA		900206713-3	Aquilmin Guzmán Gutiérrez	1.110.062.339			
			ASOCIACION AGROPECUARIA DE MUJERES RURALES DE ALVARADO - ASOMURALVA		901869651-3	Nancy Varón Varón	65.728.668			
CALIFICACIÓN										
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE						
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2						
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1						
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2						
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2						
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta desarrolla como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la asociación comunitaria.	1 punto	SI	1						
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0						
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1						
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0						
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1						
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2						
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL						
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO							
	100%	40 puntos	SI	40						
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	49,76						
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10						
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10						
				TOTAL		121,76				
Evaluadores:		Carlos Manrique . Cristian Espitia Sierra								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT										

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	18/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	5:48 p.m.	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	46,09				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.								
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Susacón	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Boyacá			MUNICIPIO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Susacón		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL(LOS) MUNICIPIO(S) HABILITADO(S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS				FUENTES DE FINANCIACIÓN			OTRAS FUENTES		
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VECIENCIA			
\$ 5.060.881.650,00	5% Mejor recibo	2025-2026	Municipio de Susacón Boyacá	Propios	\$ 270.000.000,00				
TOTAL SGR	\$ 5.060.881.650,00			TOTAL OTRAS FUENTES	\$ 270.000.000,00				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:				Fecha de emisión de Concepto	27/03/2026 06/04/2026 13/04/2026 16/04/2026				
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
El proyecto incluye organizaciones comunitarias	Si	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BOGOTÁ DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	900.159.224-1	Alx Rebeca Gómez Melgarejo	24.130.283				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE DESAGUADERO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	900.158.995-7	Jairo Merida Orozco	4.266.647				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TIBAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	900.158.984-6	Marco Antonio Oliveros Rincon	13.237.971				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GUANACAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	900.159.226-6	Alba Yaneth Baez Vilveaces	24.130.643				
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	900.159.179-8	Nancy Paola Barrera Oliveros	1.056.908.228						
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	Si	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	Si	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	Si	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	Si	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	Si	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	Si	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	Si	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planeadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	Si	2					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	Si	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	Si	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (Si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	Si	46,09					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	Si	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	Si	10					
TOTAL				121,09					
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios Sebastián Jiménez Pinzón								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	6/04/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10:36 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL AREA TOTAL (%)	45,76				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZQUE CUNDINAMARCA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:		Fase II-Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcalía municipal de Lenguaque	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Lenguaque		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			FUENTES DE FINANCIACIÓN			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA			
\$ 2.654.428.513,00	5% Mayor recaudo	2025-2026	Alcalía municipal de Lenguaque	Propios	\$ 139.706.763,88	2026			
TOTAL SGR					\$ 2.654.428.513,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$ 139.706.763,88	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:					\$ 2.654.428.513,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$ 139.706.763,88	
Fecha de emisión de Concepto					13/04/2026 24/04/2026 30/04/2026				
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA				
		Junta de Acción Comunal de la Vereda La Cuba	900665409-7	Manuel Alfredo Herrera Montano	80.295.952				
		Junta de Acción Comunal de la Vereda Francia Perianillos	901284911-1	Raul Abril Ramirez	79.115.566				
		Junta de acción comunal vereda Estancia Aisal	8320061240	Jose Antonio Casallas Sanchez	80.295.355				
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la población beneficiaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	SI	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	45,76					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				119,76					
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios Sebastián Jiménez Pinzón							
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	26/03/26	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	5:05 p.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL AREA TOTAL (%)	46,45				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA POBLACION CAMPESINA VULNERABLE, ORIENTADO AL DESARROLLO RURAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE TESALIA DEPARTAMENTO DEL HUILA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía Municipal de TESALIA	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	HUILA			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	TESALIA	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?			SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO				FUENTE	VALOR		VIGENCIA
\$ 7.894.892.500,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR		\$ 7.894.892.500,00	TOTAL OTRAS FUENTES			\$ 7.894.892.500,00			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:						Fecha de emisión de Concepto			
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA.	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA.			
			ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	901127931-7	LUIS ANTONIO TRUJILLO SANABRIA,	4.896.412			
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la población.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(s) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	46,45					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
				TOTAL	118,45				
Evaluadores:		Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espitia Sierra							
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROYECTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	17/03/26	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	6:19 p.m.			DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL AREA TOTAL (%)		41,45	
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROYECTA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL POR LA RUTA DEL CAFE Y EL CACAO EN CHAPARRAL-TOLIMA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localivo	SI	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad		
			B. Servicios públicos	SI					
			C. Modular	SI					
REGIÓN SGR:	Región Centro - Sur - Amazonia	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía Municipal de CHAPARRAL	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	TOLIMA			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	CHAPARRAL	LA PROYECTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		SI	
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS					FUENTES DE FINANCIACIÓN			OTRAS FUENTES	
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR		VIGENCIA		
\$ 10.680.430.000	5% Mayor recaudo	2025-2026	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	PROPIOS	\$ 570.000.000,00				
TOTAL SGR	\$ 10.680.430.000,00		TOTAL OTRAS FUENTES	\$ 570.000.000,00				\$ 570.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:									
					Fecha de emisión de Concepto				
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA.	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA.		
				ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VILLAS DE CHAPARRAL	901.973.063-7	Alexandra Diaz Piñeros	65.655.935		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROYECTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(s) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	SI	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES					PUNTAJE SECTORIAL				
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	41,45					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL					115,45				
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espitia Sierra 								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	25 DE MARZO 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	3:08 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL. (%)	41,27				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	Construcción de mejoramientos de Vivienda rural dispersa a través de la construcción de habitaciones y/o unidades sanitarias en el municipio de Trinidad, Departamento de Casanare								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Facilidad		
REGIÓN SGR:	Región del Llano	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Trinidad Casanare	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	150	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Casanare			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Trinidad		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40589 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	OTRAS FUENTES		VALOR	VIGENCIA	
\$ 6.500.999.680,00	SGR: Emprendimiento y Generación de Empleo 5% Mayor Recaudado	2025-2026							
TOTAL SGR	\$ 6.500.999.680,00	TOTAL OTRAS FUENTES					\$ 6.500.999.680,00		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:				Fecha de emisión de Concepto		8/4/2026 13/04/2025 15/04/2025			
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA			
			ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD (ASOJUNTAS TRINIDAD)	901794072-5	Franklin Patiño Achagua	74.847.945			
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO						
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	41,27					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				113,27					
Evaluadores:	Ricardo Cardenas Laura Hidalgo								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									


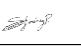
CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPOSTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPOSTA:	6/04/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPOSTA:	1:01 p. m.	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	38,65				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPOSTA:	Mejoramiento de viviendas rurales en el Municipio de Cucunubá Cundinamarca								
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Cucunubá	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	50	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cucunubá	LA PROPIETA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?			Si
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD			FUENTE	VALOR	VECIENCIA	
\$ 2.654.428.513,79	5% Mejor recaudo	2025-2026	Alcaldía municipal de Cucunubá			Propios	\$ 139.706.763,88		
TOTAL SGR			TOTAL OTRAS FUENTES			\$ 2.794.135.277,67		\$ 139.706.763,88	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			Fecha de emisión de Concepto			13/04/2026 24/04/2026 29/04/2026 30/04/2026			
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
El proyecto incluye ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Si	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DE APOSENTADOS	9 0 1 8 6 8 2 4 9-0	Jose Jorge Nova Sienta	93.286.450				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DE EL RHUR	9 0 0 0 5 8 1 8 5-9	Ledy Rubiela Calderon Garzon	20.458.519				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DE LA RAMADA	9 0 0 5 6 3 7 7 9 9	Mayerly Cortes Orozco	39.743.916				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA VEREDA PERAS	9 0 1 1 9 5 0 5 1 0	ALVARO CONTRERAS MONTANO	79.166.178				
JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA DE LA VEREDA DE PUEBLO VIEJO	9 0 0 5 6 9 5 1 3 4	Erika Maribel Veissquez	1.076.663.094						
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPOSTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	Si	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	Si	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	Si	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	Si	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización empresarial.	1 punto	Si	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	Si	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	Si	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	Si	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	Si	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	Si	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (Si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	Si	38,65					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	Si	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	Si	10					
TOTAL				112,65					
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios Sebastián Jiménez Finzón								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGJR - 8000VIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROYECTURA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTURA:	10/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTURA:	12:44 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	39,37				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROYECTURA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAPAZÓN, CUNDINAMARCA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO:	A. Localitario B. Servicios públicos C. Mixto	SI No No	FASE DEL PROYECTO:		Fase II: Factibilidad		
REGIÓN SGJR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcalde municipal de Villapazón	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL PRODUCTO)	130	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL:	130	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA:	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca	MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Villapazón	LA PROYECTURA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 4699 DE 2005 DEL I.M.M.E?					
LINEA DE INVERSIÓN:	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR				
\$ 6.459.258.000,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGJR									
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		\$ 6.459.258.000,00		TOTAL OTRAS FUENTES:		\$			
Fecha de emisión de Concepto				14/04/2026 20:04:026					

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NI:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA						
JAC BOSAVITA	9 0 1 0 2 2 4 5 0 4	GILBERTO MORENO V	80-467-143						
JAC DE LA VEREDA DE CHIGUILA	9 0 0 0 0 1 0 4 3 0	LUIS ALBERTO NIÑO MONROY	3-240-602						
JAC VEREDA NEMOCONCITO	9 0 1 0 1 8 8 0 8 1	WILLIAM LIBARDO YEPES ABRA	1.077.144.323						
JAC DE SAN PABLO	90076420-2	CARLOS GILBERTO MUÑOZ	1.077.142.865						
JAC DE SOATAMA	90108972-1	LUIS EDUARDO ROMERO ROMERO	1.077.142.935						
JAC SECTOR DE TRES ESQUINAS	90064540-1	Rosendo Lopez Rico	80-467-033						
JAC VEREDA BONSA	901089202-6	MARIA ANTA QUEVEDO CASALLAS	21-102-023						
JAC VEREDA BONSA BAJO	9 0 0 6 6 2 1 1 5 - 3	EVIDALIA MORENO	24-217-903						

CALIFICACION				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROYECTURA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el compromiso de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planeadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (Se es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	39,37
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta está calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				111,37
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios Sebastián Jiménez Pinzón			

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	31/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10:52 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	34,58				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	Mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio de Cogua, Cundinamarca								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Locativo B. Servicios públicos C. Modular	SI No No	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Centro - Oriente	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Cogua	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	107	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	107	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cundinamarca			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Cogua		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD		OTRAS FUENTES				
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO			FUENTE	VALOR	VIGENCIA		
\$ 5.339.384.797,00	5% Mayor recaudo	2025-2026	Alcaldía municipal de Cogua		Propios	\$ 281.020.252,50	2026		
TOTAL SGR			\$ 5.339.384.797,00		TOTAL OTRAS FUENTES		\$ 281.020.252,50		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:					\$ 5.620.405.049,50				
					Fecha de emisión de Concepto		7/04/2026 16/04/2026 20/04/2026		
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA		
				JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CARDONAL	900025854-6	MANUEL ANTONIO ESPINOSA GONZALEZ	1.070.306.523		
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratar de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratar de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	SI	2					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	0					
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares an déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	34,58					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
				TOTAL	108,58				
Evaluadores:	Adriana Alvarez Palacios. Sebastián Jiménez Pinzón  								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	15 DE ABRIL 2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	04:49:00 P.M.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	33.86				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR									
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:									
NÚMERO DE REVISIÓN:	2	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localno B. Servicios públicos C. Modular	NO SI SI	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Factibilidad		
REGIÓN SGR:	Región Caribe	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de San Alberto	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Departamento de Cesar			MUNICIPIO (S) EN ELLOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	San Alberto	LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 46999 DE 2025 DEL MME?			SI
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	OTRAS FUENTES		VALOR	VIGENCIA	
\$ 10.548.969.920,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR									
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 10.548.969.920,00		TOTAL OTRAS FUENTES		\$				
Fecha de emisión de Concepto									
22/04/26 07:05:2026									

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDOS

EL PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA.
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA LLANA	900420401-7	GERMAN AMARIZ T.	1 2 4 5 8 9 7 2
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LISAND MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	900243844-7	ROBINSON ROJAS G.	1.065.241.303
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CAROLINA, MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	901607884-5	DOLLY LEON PEREZ	36.456.662
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE ARRIETO CARRERO MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	901603700-8	LUZBIB BECERRA B.	1 3 8 7 2 0 6 9

CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realicará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	33,86
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				105,86


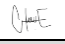
Evaluadores: Maria Fernanda Caspeda G. Nathaly Bautista Rodríguez

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

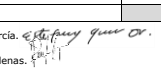

CALIFICACIÓN 8% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	27/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	10:04 a. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	33,72				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	"MEJORAMIENTO MODULAR INTEGRAL DE VIVIENDA RURAL CON ENFOQUE COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS"								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	No No Si	FASE DEL PROYECTO:	Fase II-Factibilidad			
REGIÓN SGR:	Región Eje Cafetero	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Victoria	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL(S) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	CALDAS			MUNICIPIO (S) EN EL(S) QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	VICTORIA		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40999 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			ENTIDAD			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	FUENTE			VALOR	VIGENCIA		
\$ 10.942.615,00	5% Mayor recaudo	2025-2026							
TOTAL SGR			TOTAL OTRAS FUENTES			\$ 10.942.615,00	\$		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:			Fecha de emisión de Concepto			31/03/2026 - 24/04/2026 - 28/04/2026			

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Si	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA:	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDALA GUAYACANA - CASERIO VILLA LIMONES - KM	801.979.047-6	JOHANY ALEJANDRO MURCIA CUADROS	1.073.325.227				
		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARSALA	800.239.391-7	JOSE ARQUIMEDES CUERVO MEDINA	19.287.590				

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	33,72
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10
TOTAL				105,72

Evaluadores: Adriana Alvarez Palacios. Cristian Espitia Sierra  

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN 5% MAYOR RECAUDO SGR - MINIVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	27/03/2026	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA:	4:11 p. m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL ÁREA TOTAL (%)	37,30%				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROPUESTA:	Vivienda rural digna para el pueblo: Implementación del programa de mejoramiento integral de vivienda rural para el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento del desarrollo territorial en el municipio de Ipiales								
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	A. Localivo B. Servicios públicos C. Modular	SI No No	FASE DEL PROYECTO:		Fase III-Facilidad		
REGIÓN SGR:	Pacífico	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía municipal de Ipiales	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	200	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/OS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Nariño			MUNICIPIO (S) EN EL/OS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Ipiales		LA PROPUESTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 40599 DE 2025 DEL MME?		
LINEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	OTRAS FUENTES		VALOR	VIGENCIA	
\$ 8.791.488.800,00	SGR: Empeñamiento y Cesación de Empleo 5% mayor Recaudado	2025-2026	Municipio de Ipiales						
TOTAL SGR		\$ 8.791.488.800,00	TOTAL OTRAS FUENTES				\$		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:									
Fecha de emisión de Concepto									
FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
EI PROYECTO INCLUYE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		SI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT:	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA			
			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS EN EL CORREGIMIENTO LA VICTORIA MUNICIPIO DE IPIALES	00.979.310-5	NELSON ARMANDO CHACUA QUENGLUAN	1.085.928.040			
CALIFICACIÓN									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE					
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	SI	2					
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1					
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	SI	2					
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	SI	2					
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta describe como con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la organización comunitaria.	1 punto	SI	1					
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	N/A	0					
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1					
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en al menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	N/A	0					
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1					
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	2					
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL					
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos							
	100%	40 puntos	SI	40					
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	37,3					
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	No	0					
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	SI	10					
TOTAL				99,3					
Evaluadores:	Estefany García.  Ricardo Cárdenas. 								
Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT									

EVALUACIÓN DEL MEJOR PROYECTO (MIP) - BARRIO SUR						
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA		FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA		FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA		
2024/03/20		441 p. m.		31/03		
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FICHO QUINDIENSA						
NÚMERO DE REGIONES		MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO		FASE DEL PROYECTO		
2		A) Limpieza y Mantenimiento		Fase B-Posibilidad		
REGIÓN SUR		ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO		NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL		
Región Centro - Occidente		Alcaldía Municipal de Fico		200		
DEPARTAMENTOS EN LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO		MUNICIPIO DE LOS RIOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO		NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA		
Cundinamarca		Fico		0		
ÁREAS DE INTERÉS		Desarrollo empresarial para el impacto comunitario en el sector urbano				
FUENTES DE FINANCIACIÓN						
USO		ENTIDAD		TIPO DE FINANCIAMIENTO		
1		2		3		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE RADICACIÓN		
1		2024/03/20		2024/03/20		

FORMA DE ASISTENCIA FINANCIAMIENTO DEBIDOS						
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	ASISTENTE SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN
JAC DE SALVAGEL	90003464	Willy Lopez Aguilar	38.028.941			
JAC ESCODA SAN JESUAS	90007626	Jairo Johanna Barrios	1.033.376.762			
JAC FINABA	90007296	Marta Dora Buitrago	11.026.769			
JAC MESTRO JOSEFINA	90000824	Juan Jose Bermudez	80.542.860			
JAC MESTRO OCCIDENTAL	90000164	Edgar Manuel Puentes	11.026.841			
JAC LUMO DEL TRIGO PUEBLO ALTO	90000188	Edgar Andres Gomez	1.073.588.372			
JAC LAS HUERTAS	90011384	José Manuel Barrios	3.146.021			
JAC LAS AGUILAS	90027998	Juan Esteban Gomez	80.854.160			
JAC LA LAGUNA	90027974	Rafael Mario Barajas	11.026.822			
JAC LA NOVA	90007296	Diego Trujillo Rojas	20.794.124			
JAC LA PALMETA	90007064	Rafael Gomez	59.748.888			
JAC LA CAJETA	90025488	Andrés Trujillo Gomez	11.026.828			
JAC GUAYACAN	90027962	Edgar Hernan Gomez	11.027.027			
JAC CHADINI	90008864	Willy Johanna Barrios	52.822.921			
JAC CANADA	90007284	Diego Diego Alvarez	11.026.824			
JAC NISCONDONES	90000184	Marta Lúcia Gomez	12.462.872			
JAC EL CABEZO	90028632	Edgar Enrique Mejía	11.026.820			
JAC EL FLOREDO	90008284	Willy Johanna Barrios	11.026.817			
JAC LA COBERTADA	90011874	Jorge Luis Pineda	79.361.286			
JAC LUMO DE TRIGO SECTOR COMA LA T	90004164	Christian Nelson Torres	1.033.784.077			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra rural en actividades agrícolas y la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra rural.	2 puntos	SI	2
b) Contribución del proyecto a la transformación y fortalecimiento productivo, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	SI	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con mujeres beneficiarias.	2 puntos	SI	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 puntos	SI	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta incluye componentes con el desarrollo del proyecto se mejoran las capacidades de la.	1 punto	SI	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	NO	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipios con mayor afectación de desempleo.	1 punto	SI	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) beneficiaria(s) en el monto del 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta.	2 puntos	NO	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	SI	1
j) Potencial de escalabilidad (aporta al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	SI	1
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 100%	25 puntos	NO	
	100%	40 puntos	SI	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluida dentro de la propuesta. (si es más de un municipio se realizará el promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de déficit habitacional cualitativo del área total dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	SI	20,8
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta está ubicado en categoría 5 y 6	10 puntos	SI	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de las actividades que serán el proyecto, dirigidas a buscar el confort familiar y términos de vida, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica.	10 puntos	NO	0
TOTAL				58,09

Evaluadores: Adriana Alvarez Palacios, Sebastián Jiménez Pineda


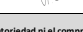
[Firmas]

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

CALIFICACIÓN EN MEJOR RESOLVO SDE - MINVIENDA									
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROYECTA									
FECHA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	27/03/2016	HORA DE RADICACIÓN DE LA PROYECTA:	6:21 p.m.	DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEL AREA TOTAL (%)	22,13%				
NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA PROYECTA:	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE HOGARES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA								
NÚMERO DE REVISIÓN:	4	MODALIDAD DEL MEJORAMIENTO	<input type="checkbox"/> A. Localitario <input type="checkbox"/> B. Servicios públicos <input type="checkbox"/> C. Modular		FASE DEL PROYECTO: Fase III-Factibilidad				
REGIÓN SGR:	Centro	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Alcaldía Flandes Tolima	NÚMERO TOTAL DE MEJORAMIENTOS (META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO)	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA RURAL	100	NÚMERO DE MEJORAMIENTOS EN ZONA URBANA	0
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Tolima			MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Flandes		LA PROYECTA SE LOCALIZA EN EL (LOS) MUNICIPIO (S) HABILITADO (S) PARA PRESENTARSE EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 48999 DE 2012 DEL MIVIC		
LÍNEA DE INVERSIÓN	Desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda								
SISTEMA GENERAL DE RESALVAS									
FUENTES DE FINANCIACIÓN									
OTRAS FUENTES									
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR				
\$ 6.369.248.333,33	2%	2015-2016							
TOTAL SGR									
VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$ 6.369.248.333,33 TOTAL OTRAS FUENTES \$									
Fecha de emisión de Concepto									

FICHAS DE ASISTENCIA PREVIAMENTE EMITIDAS									
El proyecto incluye organizaciones comunitarias									
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	NIT.	REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA	CECILA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN BASE COMUNITARIA						
JAC VEREDA CAMALA	901.085.779-1	LUIS GUSTAVO VILLALBA OSUNA	11.322.488						
JAC VEREDA PARAISO	901.084.333-4	Mónica Alexandra Jara Riveros	1.027.723.986						
JAC VEREDA PARADERO 2	809.003.141-9	NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVALJAL	65.692.750						
JAC VEREDA COLEGIO 2	900.555.008-5	HENRY TRUJILLO VALDERRAMA	11.308.486						
JAC VEREDA TOPAZO	900.253.608 - 8	ANDRES GUSTAVO DIAZ PINZON	79.779.876						
JAC VEREDA PUERTA BLANCA	900.617.762-8	RODOLFO RAMIREZ TORRES	5.863.818						

CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAX DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA	SE INCLUYE DENTRO DE LA PROYECTA	PUNTAJE
a) Ocupación de mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables.	La propuesta incluye el compromiso de contratar mano de obra local.	2 puntos	Si	2
b) Contribución del proyecto a la reducción de costos, a la transformación y encadenamientos productivos, o al aumento de la producción o de la economía popular del aparato productivo de la región beneficiaria.	La propuesta incluye el componente de fortalecimiento empresarial.	1 punto	Si	1
c) Tratarse de un proyecto que contribuya a la disminución de brechas de género.	La propuesta prioriza hogares con jefatura femenina.	2 puntos	Si	2
d) Tratarse de un proyecto que contribuya al emprendimiento femenino.	La propuesta prioriza componentes de capacitación a mujeres en materia de capacidades empresariales.	2 punto	Si	2
e) Aporte al emprendimiento.	La propuesta prioriza como uno de los componentes del proyecto se mejoran las capacidades de la emprendedoras.	1 punto	Si	1
f) Generación de beneficios a dos (2) o más entidades territoriales.	La propuesta desarrolla mejoramientos en 2 o más municipios.	1 punto	N/A	0
g) Encontrarse en una de las zonas más afectadas por el desempleo.	La propuesta se localiza en municipio(s) con mayor afectación de desempleo.	1 punto	Si	1
h) Cofinanciación.	La propuesta incluye cofinanciación en dinero de parte de la(s) entidad(es) territorial(es) en el menos el 5% de la propuesta sobre el valor total de la propuesta	2 puntos	N/A	0
i) Concordancia entre el presupuesto y las actividades planteadas en el marco de la propuesta del proyecto.	La propuesta es consistente financieramente.	1 punto	Si	1
j) Potencial de escalabilidad (aporte al desarrollo del territorio).	La propuesta indica como se podría replicarse en otros territorios.	2 puntos	Si	2
CRITERIOS SECTORIALES				PUNTAJE SECTORIAL
k) Porcentaje de mejoramientos a desarrollar en zona rural.	Entre 90 y 99,9%	25 puntos	No	
	100%	40 puntos	Si	40
l) Déficit habitacional cualitativo del área total incluidos dentro de la propuesta. (si es más de un municipio de realizará promedio simple entre el número de municipios que presentan la propuesta)	Se otorga un punto por cada punto porcentual de hogares en déficit habitacional cualitativo del área total, dividido por el número de municipios que presentan la propuesta	Entre 0 y 100	Si	22,13
m) Municipios categorías 5 y 6	Que el municipio que presenta la propuesta esté calificado en categoría 5 y 6	10 puntos	Si	10
n) Inclusión de elementos de sostenibilidad	El DTS relaciona una descripción de los elementos que tendrá el proyecto, dirigidos a buscar el confort lumínico y térmico desde el diseño, así como elementos que permitan el ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica	10 puntos	Si	10
TOTAL				94,13

Evaluadores: Adriana Alvarez Palacios. 
Cristian Espitia Sierra 

Nota: La inclusión de una propuesta de proyecto en el listado de elegibles no implica la obligatoriedad ni el compromiso para su financiación por parte del MVCT

